



FACULTAD DE ARTES VISUALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE ARTES VISUALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Y
DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores
Estado de ingresos y egresos
Notas al estado de ingresos y egresos



R Cárdenas y Cía., S.C.

Contadores Públicos y Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la Entidad, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

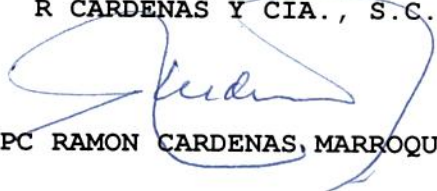
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no

detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestación intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.


CPC RAMON CARDENAS, MARROQUIN



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ARTES VISUALES

FACULTAD DE
ARTES VISUALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

I N G R E S O S

E G R E S O S

CUOTAS	\$ 713,831	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,085,825
COLEGIATURAS	21,658,065	SERVICIOS GENERALES	16,977,664
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS		VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS	245,332
PUBLICOS	452,239	INVERSIONES EN BIENES MUEBLES	2,454,729
FUENTES PRIVADAS	41,401	INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES	2,483,975
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,214,181		
OTROS INGRESOS	710,775		
Total de ingresos	24,790,492	Total de egresos	25,247,525
DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR	80,396		
SALDOS AL INICIO DEL PERIODO:		SALDOS AL FINAL DEL PERIODO:	
CAJA Y BANCOS	3,727,713	CAJA Y BANCOS	4,351,076
INVERSIONES TEMPORALES	13,000,000	INVERSIONES TEMPORALES	12,000,000
	16,727,713		16,351,076
\$ 41,598,601		\$ 41,598,601	

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


DRA. VERONICA LIZETT DELGADO CANTU
DIRECTORA


CP MIRNA LETICIA PEREZ AGUILAR
CONTADORA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ARTES VISUALES

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una institución comprometida con la sociedad, dedicada a formar individuos capaces de desarrollar procesos de producción artística, que le permiten imaginar, inventar y realizar objetos artísticos, apoyados en procesos artísticos de exploración y motivados por la necesidad personal de expresar un discurso propio y original en la obra.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Expedición de kardex	\$ 202,400
Constancia de estudios	162,850
Varios	43,032
Multas y servicios	182,705
Sobrantes de cheques	24,238
Horas de computación	41,006
Revalidación de materias	57,600
	<u>\$ 713,831</u>

b) COLEGIATURAS

Están constituidas por los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares de la Facultad por los siguientes conceptos:

Cuota interna ingreso-reingreso	\$ 13,120,652
Materias de maestría	627,815
Examen de regularización	3,085,646
Curso propedéutico	2,366,142
Curso de CAADI	1,285,061
Curso de verano	1,261,475
Devolución de colegiaturas	(88,726)
	<u>\$ 21,658,065</u>

c) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Comprenden los ingresos que percibe la Facultad por actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL y se integra de la siguiente manera:

Aportaciones de la Tesorería General de la UANL	\$ 234,060
Otras aportaciones	448,249
Devolución de aportaciones	(230,070)
	<u>\$ 452,239</u>

d) FUENTES PRIVADAS

Corresponde a los donativos recibidos por la Facultad, y se integra de la siguiente forma:

Donativos	\$ <u>41,401</u>
-----------	------------------

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Corresponde principalmente a los ingresos de intereses generados por sus cuentas bancarias y por préstamos otorgados a empleados:

Intereses ganados	\$ <u>1,214,181</u>
-------------------	---------------------

f) OTROS INGRESOS

Están conformados por los ingresos extraordinarios y se integra de la siguiente forma:

Arrendamientos	\$ 89,270
Venta de libros CAADI	292,500
Apoyo servicios al personal	20,700
Premio a las artes	125,000
Otros conceptos	218,855
Cancelación de cheques ejercicios anteriores	6,000
Devolución de apoyo	(41,550)
	<u>\$ 710,775</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOSa) MATERIALES Y SUMINISTROS

Representan las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles académicos	\$ 1,110,076
Compra de libros para su venta	309,500
Instrumentos y refacciones	43,562
Artículos decorativos	55,290
Alimentos para el personal	478,146
Materiales para mantenimiento de inmuebles	456,471
Combustibles y lubricantes	358,614
Productos farmacéuticos	1,017
Materiales de limpieza	273,149
	<u>\$ 3,085,825</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Teléfonos, celulares e internet	\$ <u>12,587</u>
---------------------------------	------------------

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicio de talleres externos	<u>386,140</u>
-------------------------------	----------------

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Renta de mobiliario y equipo	<u>197,794</u>
------------------------------	----------------

SERVICIOS DIVERSOS

Recolección de basura	61,892
Servicio personal de limpieza	882,938
	<u>944,830</u>

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales	4,744
Seguro de responsabilidad patrimonial	115,012
Cuotas de afiliación e inscripción	116,960
Gastos financieros y comisiones bancarias	46,479
	<u>283,195</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Ayuda social por cursos	79,500
Estímulos al personal docente	314,210
Estímulos al personal no docente	4,120,701
Asesoría por servicios internos	7,447,683
	<u>11,962,094</u>

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Impresiones y ediciones	145,201
Difusión y publicidad	6,767
	<u>151,968</u>

APOYO PARA ACTIVIDADES

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	1,091,120
Atención a visitantes	34,698
Aportaciones externas	2,098
Atenciones al personal	312,052
	<u>1,439,968</u>

OTROS

Boletos del sorteo de la educación	40,564
Proceso de acreditación	1,182,329
Examen EGEL	206,572
Otros	50,734
Servicio médico alumnos y empleados	118,889
	<u>1,599,088</u>
	<u>\$ 16,977,664</u>

c) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Se integra de la siguiente forma:

Becas	\$ 118,561
Viáticos y pasajes	126,771
	<u>\$ 245,332</u>

d) INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

Representan las adquisiciones de bienes muebles realizados por la Facultad en:

Mobiliario de oficina	\$ 304,140
Equipo diverso	1,108,742
Equipo de audiovisual	48,507
Equipo de cómputo	993,340
	<u>\$ 2,454,729</u>

e) INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES

Representan las adquisiciones de bienes inmuebles realizados por la Facultad en:

Remodelación de áreas administrativas	\$ <u>2,483,975</u>
---------------------------------------	---------------------

NOTA 5. DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos, anticipos de sueldos e ingresos por facturar. La disminución en el período fue determinada de la siguiente manera:

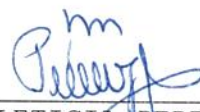
Saldo inicial	\$ 136,541
Saldo final	<u>56,145</u>
Disminución	\$ <u>80,396</u>

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.



DRA. VERONICA LIZETT DELGADO CANTU
DIRECTORA



CP MIRNA LETICIA PEREZ AGUILAR
CONTADORA